



Motozintla, Chiapas, a los 30 treinta días del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

Ciudadana Diputada Sonia Catalina Álvarez
Presidente de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado.
Presente. -



inicia
y 02 CD.

Reciba un saludo cordial por parte del que hoy suscribe y de nuestros ciudadanos del municipio de Motozintla, Chiapas.

En esta oportunidad me dirijo a Usted para hacerle de su conocimiento de que dentro del punto Cuarto de la Centésima Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobó y autorizo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Motozintla, Chiapas, para el ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco, esto con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, por lo tanto, en cumplimiento a la obligación que nos impone la citada fracción III del artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, estando en tiempo y forma vengo a hacer entrega de la citada iniciativa, solicitando de la formas mas respetuosa, para que acorde a las facultades que le confiere el artículo 108 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, sea aprobada la citada iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto a usted Ciudadano Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Presidente de la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, atentamente pido:

- Primero: Tenerme por presentado con el presente curso.
- Segundo: Acordar de Conformidad por ser así procedente en derecho.

Atentamente
 "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
 C. P. Cirilo López Velázquez.
 Presidente Municipal Interino de Motozintla, Chiapas.





Motozintla, Chiapas, a los 30 treinta días del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

Ciudadano Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana.
Presidente de la Comisión de Hacienda
Del H. Congreso del Estado.
Palacio Legislativo.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Presente. -

Reciba un saludo cordial por parte del que hoy suscribe y de nuestros ciudadanos del municipio de Motozintla, Chiapas.

En esta oportunidad me dirijo a Usted para hacerle de su conocimiento de que dentro del punto Cuarto de la Centésima Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobó y autorizo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Motozintla, Chiapas, para el ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco, esto con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, por lo tanto, en cumplimiento a la obligación que nos impone la citada fracción III del artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, estando en tiempo y forma vengo a hacer entrega de la citada iniciativa, solicitando de la formas mas respetuosa, para que acorde a las facultades que le confiere el artículo 108 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, sea aprobada la citada iniciativa.

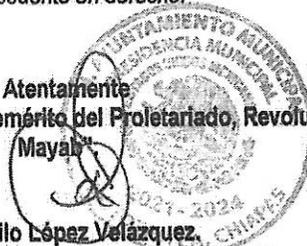
Por lo anteriormente expuesto a usted Ciudadano Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Presidente de la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, atentamente pido:

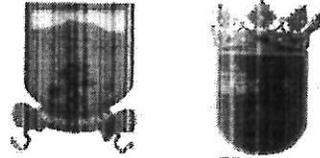
Primero: Tenerme por presentado con el presente curso.

Segundo: Acordar de Conformidad por ser así procedente en derecho.

Atentamente
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"

Cp. Cirilo López Velázquez.
Presidente Municipal Interino de Motozintla, Chiapas.





Centésima Sesión Extraordinaria

En el Municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, México, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete del mes de agosto del año 2024, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, los ciudadanos **Cirilo López Velázquez**, Presidente Municipal Interino del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, **Clara Rosa Rodríguez Pérez**, Síndico Municipal del municipio de Motozintla Chiapas, **José María Velázquez Morales** Primer Regidor del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, **Arnelia Guadalupe Villatoro Escobar**, Segundo regidor del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, **Fausta García Reynoso**, Tercer Regidor del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, **Gemima Marisol Roblero Velázquez**, Cuarto Regidor del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, **Abdías Velázquez Roblero**, Quinto Regidor del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, **María Luz Méndez Roblero**, Sexta Regidora por el principio de representación proporcional del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, **Julissa Yaquelin Morales Morales** Octava Regidora por el principio de representación proporcional del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas y Licenciado **Jorge Luis González de León** Secretario Municipal del Municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, para celebrar la sesión Centésima Sesión Extraordinaria, de Cabildo del Municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, bajo el siguiente orden: -----

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y declaración del quorum e instalación legal de la sesión. -----
- II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
- III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- IV.- Propuesta y aprobación en su caso para que con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se apruebe la Ley de Ingresos para el municipio de Motozintla, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco. -----
- V.- Clausura de la Sesión. -----





Primer Punto Del Orden Del Día. - El Secretario Municipal, C. Lic. **Jorge Luis González de León**, procedió a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar el quorum legal, declarando formalmente instalada la presente sesión. -----

1.- Cirilo López Velázquez	Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Motozintla, Chiapas.	Presente
2.- Clara Rosa Rodríguez Pérez	Síndico Municipal	Presente
3.- José María Velázquez Morales	Primer Regidor	Presente
4.-Amelia Guadalupe Villatoro Escobar	Segundo Regidor	Presente
5.- Fausta García Reynoso	Tercer Regidor	Presente
6.- Gemima Marisol Roblero Velazquez	Cuartha Regidor	Presente
7.- Abdías Velázquez Roblero	Quinto Regidor	Presente
8.- María Luz Méndez Roblero	Sexta Regidor	Presente
9.- Julissa Yaquelin Morales Morales	Octava Regidora	Presente

(Handwritten signatures and marks)

Segundo Punto Del Orden Del Día. - El Presidente Municipal Interino, **Cirilo López Velázquez**, habiendo constatado el quorum legal, declara formalmente instalado la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. -----

Tercer Punto Del Orden Del Día.- El Secretario Municipal C. Lic. **Jorge Luis González de León**, procedió a dar lectura a las actas de sesión anterior, habiéndolo aprobado por mayoría de votos.-----

Cuarto Punto Del Orden Del Día.- Propuesta y aprobación en su caso para que con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se apruebe la Ley de Ingresos para el municipio de Motozintla, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco. -----

Por lo que una vez analizado, el cabildo acuerda: Por 07 siete votos en favor y realizados por los ciudadanos **Cirilo López Velázquez**, Presidente Municipal Interino del municipio de Motozintla, Chiapas, **Clara Rosa Rodríguez Pérez** Síndico Municipal del municipio de Motozintla, Chiapas, **José María Velázquez Morales**, Primer Regidor del municipio de Motozintla, Chiapas, **Amelia Guadalupe Villatoro Escobar**, Segundo Regidor del municipio de

(Handwritten signatures and stamps)



Motozintla, Chiapas, **Fausta García Reynoso**, Tercer Regidor del municipio de Motozintla, Chiapas, **Gemima Marisol Roblero Velázquez**, Cuarto Regidor del municipio de Motozintla, Chiapas, **Abdías Velázquez Roblero**, Quinto Regidor del municipio de Motozintla, Chiapas, **María Luz Méndez Roblero**, Sexta Regidora del municipio de Motozintla, Chiapas, **Julissa Yaquelin Morales Morales** Octava Regidora por el principio de representación proporcional del municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 fracción II, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como en el artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal vigente en el estado de Chiapas, se aprueba y se autoriza Ley de Ingresos para el municipio de Motozintla, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025 dos mil veinticinco, esto con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, por lo que se instruye al ciudadano Contador Público Aroldo Gutiérrez Zunun, Tesorero del municipio de Motozintla, Chiapas, para efectos de que haga llegar la propuesta de la citada Ley, al Honorable Congreso del Estado de Chiapas. -----

Quinto Punto Orden del Día.- Clausura la Sesión, por lo que una vez que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día establecidos en el artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia y Administración Municipal del Estado de Chiapas, siendo las 12:00 horas del día y fecha de su inicio, el ciudadano C. P. **Cirilo López Velázquez**, en su carácter de Presidente Municipal Interino del Municipio de Motozintla de Mendoza Chiapas, declara legalmente clausurada y válido el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de ~~Cabildo~~. -----

"2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemerito Del Proletariado Y Defensor Del Mayab"

Cirilo López Velázquez.

Presidente Municipal Interino Del Municipio De Motozintla, Chiapas.

Clara Rosa Rodríguez Pérez.

Síndico Municipal Del Municipio De Motozintla, Chiapas.



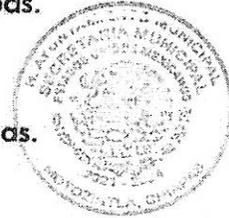
José María Velázquez Morales.
 Primer Regidor Del Municipio De Motozintla, Chiapas.

Amelia Guadalupe Villatoro Escobar.
 Segundo Regidor Del Municipio De Motozintla, Chiapas.

Fausta García Reynoso.
 Tercer Regidor Del Municipio De Motozintla, Chiapas.

Gemima Marisol Roblero Velázquez.
 Cuarto Regidor Del Municipio De Motozintla, Chiapas.

Abdías Velázquez Roblero.
 Quinto Regidor Del Municipio De Motozintla, Chiapas.



María Luz Méndez Roblero.
 Séxta Regidora Por El Principio De Representación Proporcional Del
 Municipio De Motozintla, Chiapas.

Julissa Yaguelin Morales Morales.
 Octava Regidora Por El Principio De Representación Proporcional Del
 Municipio De Motozintla, Chiapas.

Licenciado Jorge Luis González de León.
 Secretario Municipal Del Municipio De Motozintla, Chiapas.